

Nofumadores.org denuncia la publicidad del vapeador de Altadis en 15 comunidades

La publicidad de Altadis hace publicidad del acto de fumar

5 de septiembre de 2019

La asociación Nofumadores.org presentó denuncia el pasado día 26 de agosto en 15 comunidades autónomas contra la publicidad en marquesinas del vapeador blu, propiedad de Imperial Brands-Altadis. Nofumadores.org acusa esta tabaquera de una infracción muy grave de la Ley del Tabaco, al realizar una publicidad indirecta del acto de fumar. La presidenta de la asociación, Raquel Fernández Megina, manifestó que “todos los elementos del anuncio, el humo y la estética son las propias con las que se ha publicitado siempre el cigarrillo. Independientemente del soporte, eso es ilegal y debe ser sancionado con multas millonarias”.

“El Real Decreto Ley 17/2017, que transpone la directiva europea 2014/40/UE, actualizando la Ley 28/2005 de medidas sanitarias contra el tabaquismo regula la publicidad de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina (DSLN) o cigarrillos electrónicos, como se les conoce más comúnmente en los medios de la “sociedad de la información”, la prensa, la radio y la televisión. La publicidad de blu está prohibida taxativamente en estos medios, pues la directiva europea obliga a ello. Sin embargo, la ley no menciona expresamente soportes físicos como las marquesinas o publicidad exterior siendo esto una competencia de ámbito nacional y local. Se debería haber incluido en el momento de la transposición pero no llegó a hacerse lo cual genera la problemática a la que debemos hacer frente ahora. Fernández Megina defiende que “no tiene sentido prohibir publicidad de vapeadores en unos medios sí y otros no. Si hay un agujero en la ley, que lo arreglen, si violan el espíritu de la ley en este aspecto deben pagar una multa ejemplar. Cualquier persona con sentido común puede ver que es un sinsentido que no se pueda publicitar en la radio y sí en la parada de autobús”.

El principal argumento de la asociación, sin embargo, es de que la publicidad del vapeador de Altadis es, en realidad, publicidad del tabaco. El artículo 2, apartado b, de la Ley 28/2005 establece que publicidad del tabaco es “toda forma de comunicación, recomendación o acción comercial con el fin, el efecto o el posible efecto de promover directa o indirectamente el consumo de productos elaborados con tabaco”. La presidenta de Nofumadores.org afirma “es algo que hemos podido observar a simple vista. Todo el mundo que observa el anuncio percibe que el modelo está fumando y eso es una infracción muy grave”. Nofumadores.org afirma que la ley también hace responsables los propietarios de los soportes publicitarios y a los lugares, como ADIF, en los cuales se ha mostrado esa publicidad y pedirá a las autoridades que proceda contra ellos.

nofumadores.org

Por el derecho a vivir sin humo de tabaco

Nofumadores.org está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 172.478

La asociación presentó quince denuncias, una por comunidad autónoma, porque las competencias están transferidas a las comunidades autónomas. Todo esto, a pesar de que la campaña se ha realizado a nivel nacional. Nofumadores.org no ha presentado denuncia en el País Vasco que tiene una ley de adicciones que cierra explícitamente la puerta a esta publicidad en marquesinas y soportes físicos y, por tanto, blu no se ha publicitado en esta comunidad autónoma. “Es tremendamente sospechoso que la ley nacional no cerrara explícitamente las marquesinas. Exigimos que la Fiscalía estudie por qué nuestros menores y adolescentes están siendo bombardeados por la publicidad de vapeadores que no son inocuos, como demuestran las más de 200 hospitalizaciones en EEUU y el paciente en coma inducido”.

Para más información:

Ubaldo Cuadrado

Portavoz de Nofumadores.org

Email: ucuadrado@nofumadores.org

Tel: 662 27 03 00

Raquel Fdez. Megina

Presidenta de Nofumadores.org

Email: prensa@nofumadores.org

Tel: 606112738

Nofumadores.org, asociación sin ánimo de lucro líder en España en la defensa de los fumadores pasivos.